

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 75 cént. de peseta al mes en la isla.
En provincias, 2.25 pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 23.—San Felipe Benicio, confesor.

Viés 24.—San Bartolomé Apóstol.

Sábado 25.—San Luis rey de Francia y San Ginés de Arles.

Cultos

Jués 23.—La Misa y oficio divino son de San Felipe Benicio confesor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoracion de la Vigilia de San Bartolomé apóstol.

En San Antonio continua la oracion de 40 Horas, esponiendo S. D. M. á las 6 y media de la tarde y reservando á las 7 y media.

Viés 24.—La Misa y oficio divino son de San Bartolomé Apóstol, con rito doble 2.ª clase color encarnado.

Sábado 26.—La Misa y oficio divino son de San Luis Rey de Francia confesor, con rito doble color blanco.

En San Agustin Felicitacion Sabatina.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO

La única solucion de las cuestiones sociales.

Oracion cotidiana

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que, desterrados los odios y sus causas, reineis por la humildad y la caridad en los corazones de todos.

PROPÓSITO

La difucion cada vez mayor de buenas doctrinas al alcance del pueblo y de buenos ejemplos de fraternal amor y paciencia.

Recomendaciones de este més para el centro local de Ciudadela.

1.ª La piadosa práctica de visitar diariamente á Jesús Sacramentado.

2.ª Una necesidad de grave importancia en Ciudadela.

3.ª Por la salud del Emmo. Cardenal P. Fr. Ceferino Gonzalez.

4.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Agosto, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar Indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 4, Santo Domingo de Guzman.

» 21, Sta. Juana Francisca de Chantal.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Julio.

A. M. D. G.

Los incurables

D. Nicolás Maria Rivero. Dios le haya perdonado) siendo ministro de la Gobernación, allá por los años 1870, fué interpelado por un diputado acerca del de-

sorden que reinaba en España. En el tal desorden tan grande y liberal como el que pueda haber presidido cualquier H. Paz. entre los adeptos, ó cualquier Sargasta entre los profanos.

Y el de la Gobernación contestó: España experimenta los efectos de esa *anarquía mansa* consiguiente á la libertad conquistada por la Revolución; pero el pais se acostumbrará á ella con el tiempo.»

Con esto el Ministro, sin querer tal vez pero hablando *ex abundanti cordis*, vino á decir: «el pais se acostumbrará á la Revolución, á la Libertad y á la Anarquía, con el tiempo.»

Y paja; pues de está y de aquél necesitan como, los nisperos las tres arriba mencionadas incomedibles frutos de Secta... para pudrirse.

Y ¡vaya si nos hemos acostumbrado! Hoy nos están necesario la Revolución como cualquier Moret; la Libertad, como cualquier motin y la *Anarquía mansa*, como el impuesto de consumos. Y aún tal vez no sabríamos vivir sin la *anarquía brava*... por falta de impresiones.

Pero las que no saben amoldarse á las circunstancias de lugar y tiempo, y que no pueden conllevarse, con aquellas tres señoras hijas del librepensamiento y de la Logia.

Ved á tres hermanas. *mopses Lobeznas* que se odian mútua y perfectamente como otros tres demonios cualesquiera.

Y éllo es diabólicamente natural: ¿qué había de parir el Infierno, sino odios?

Para combatir contra la Anarquía, sus hermanas la Revolución y la Libertad quieren escudarse sino con la Ley con la *pena*; y la Anarquía, como que conoce el percal, las contesta con la de Talion: «¡muéran los tiranos!»... es decir las tiranas. Es que la Anarquía se cree la heredera directa de Riego del Progresismo y de la Revolución esto es de la *Acacia masónica*.

Y para mí santiguada si no tiene razón: si no háganme ustedes el favor de explicarme ¿cómo es posible la Libertad liberal, cómo es factible la Revolución, sin la Anarquía?

Sin la anarquía es tan inexplicable el asesinato de Luis XVI, el tirano, como le apellidaron, al decretar su muerte, Lázaro Carnot y demás compañeros terroristas... es tan inexplicable la destruccion de Lyon, la *villa tirana*, por la guillotina (*alma una*

mater del Librepensamiento,) y por los ametrallamientos en masa, como el asesinato anárquico de Carnot en Lyon al grito de ¡muere tirano!... O si aquello tiene alguna explicación, ésto también la tiene: la misma.

Con la única diferencia que en los primeros casos era la Secta que asesinaba, guillotinaba y ametrallaba... y en el último caso se ha dado por asesinada, por *suicidada*. Aunque incompletamente; pues Mr. Sadi Carnot, para emprender el gran viaje, vió que era imprescindible echar los trastos masónicos por la ventana y pedir la absolución de la Iglesia.

¿Y creis que los sectarios, los idólatras del desgraciado presidente, escarmentaron en cabeza, digo, en muerte agena?... No; son incurables.

Siguen tan sectariamente anárquicos como ántes. No sé si Dios los quiere perder; pero dementes parecen.

FRANCISCO.

Robo de 20.000 duros en la Tabacalera

Conforme nos anunció el telégrafo, se ha descubierto un robo de gran consideracion en el almacén de efectos timbrados de la Compañía arrendataria de Tabacos, situado en la calle de Juan de Urbietta, núm. 9 (barrio del Pacífico), Madrid.

Hállase este hecho criminal rodeado de circunstancias bien extraordinarias, que no han podido menos de llamar grandemente la atención.

La gran cantidad de valores que se conservan en dicho almacén había creado la necesidad de que se tomara todo género de precauciones, y entre ellas, además de la llave de la puerta del local, y otra inmediata que era necesario abrir para llegar hasta el almacén, las cuales ofrecían grandes seguridades, especialmente la primera, que era de las llamadas de borja, había, además, décimos, un precinto en la puerta que encerraba los efectos.

Este precinto consistía tan solo en unas tiras de papel, con la firma del guarda almacén, colocadas en la cerradura, las cuales se rompían necesariamente al meter la llave.

Hacia tres días que no se remontaban los efectos, y el lunes por la mañana, poco después de las ocho, abrió la puerta el guarda almacén, D. Rafael García Carvajal, sin notar señal alguna de violencia en la cerradura y sin encontrar roto el precinto.

Parece que solo en la llave se ha notado una ligera inclinación, que pudo producirse ayer mismo al hacer fuerza para abrir.

Pasaron después los empleados de costumbre á practicar el recuento, por ser día de saca, y llevaban ya la operacion bastante ade-

lantada cuando notaron que en la numeración faltaban miles de cifras.

Desde aquel punto no cabía duda de que allí se había cometido un robo, cuya cuantía desconocíase por el momento, é inmediatamente se dió el oportuno aviso al juez de guardia, notificándole la existencia del delito.

El juzgado acudió á las tres de la tarde al almacén y comenzó á instruir las correspondientes diligencias, tarea en que no cesó hasta cerca de las ocho de la noche.

El juzgado no encontró fractura alguna ni señal de violencia en las puertas.

Después de este reconocimiento, procedió á recibir declaración á cuantas personas se hallaban en el almacén y podían tener alguna noticia del delito, ó arrojar alguna luz sobre el proceso que comenzaba.

Parece, pues, que declararon el citado guarda almacén, quien dió cuenta del descubrimiento del hecho en la forma que lo hemos referido, como asimismo un auxiliar, y un mozo.

También se recibió declaración al administrador de la Compañía en la provincia don Manuel Díaz Valdés, y al inspector de los almacenes, D. Joaquín Gomez Aguado.

Todos estos señores, además de los detalles que deseó conocer el juzgado, respecto á la custodia de los efectos, manifestaron, según parece, que no abrigaban sospecha alguna sobre la persona ó personas que hubieran podido realizar el delito.

Comparecieron también algunos peritos cerrajeros y carpinteros, los cuales reconocieron detenidamente la puerta del almacén y declararon que no presentaba señal alguna de violencia.

El Juzgado acordó citar á otros inspectores, vigilantes y serenos, que probablemente comparecerán hoy para declarar.

Todavía no se puede precisar de una manera terminante á cuanto asciende el valor de los efectos robados.

Los empleados del almacén, á presencia del Juzgado, procedieron ayer á registrar gran número de cajones, examinaron detenidamente la anaquelaría en que se pudiera precisar en los primeros momentos la cuantía del robo, se calculó que los efectos robados ascendían aproximadamente á 20.000 duros.

Estos efectos consisten en sellos de 15 céntimos, una peseta, cuatro y de diez.

La Compañía Arrendataria ha comenzado la instrucción de un expediente en averiguación de los hechos; pero ni éste ni el proceso que ha comenzado á instruir el inteligente juez del distrito del Congreso, parece que indican pista alguna por donde pueda llegar á averiguar quien es el autor del robo.

Por las circunstancias excepcionales de que el delito se halla rodeado, supónese desde luego que el criminal no es persona extraña al almacén, ya que ha logrado, sin practicar fractura alguna y sin levantar el precinto, hacer desaparecer los efectos que en almacén debían hallarse.

Es de advertir también que para llegar hasta dicho local era necesario abrir otra puerta, cuya llave tienen los inspectores de vigilancia, y que ésta tampoco presenta señales de violencia.

Todos estos detalles permiten suponer que el importante robo cometido (no se sabe cuándo, si bien ha sido en estos tres ó cuatro últimos días, en el almacén de efectos timbrados de la Compañía Arrendataria de Tabaco, debe haber sido realizado por persona que no es extraña á la dependencia.

Tal parece ser la opinión del Juzgado y de la Compañía.

Ejecucion de Caserio

París 16.—Segun telegrafíe anoche se ha procedido hoy en Lyon á la ejecucion del anarquista Caserio.

La ejecucion ha tenido lugar en el ángulo que forma la avenida Suahet con la calle de Smith, habiéndose tomado previamente todas las precauciones para asegurar la conservación del orden.

Un batallon cerraba el paso por todas las calles inmediatas, haciendo retener á los curiosos.

Ha llovido á cántaros durante toda la noche.

La guillotina ha sido montada por el verdugo y sus ayudantes á las tres de la madrugada; mientras el director de la cárcel, el procurador de la República, el de instrucción, los escribanos, el médico y el capellan de la cárcel despertaban al reo para comunicarle la fatal noticia.

Caserio dormía profundamente; al ser despertado, miró á su alrededor, escuchó las palabras del director de la cárcel manifestándole que había llegado la hora de expiar el espantoso crimen que cometió y declaró que ni tenia que revelar nada al juzgado ni aceptaba los auxilios de la religion.

Verificado el aseo del reo, se hizo cargo de él M. Deibler cuyos ayudantes tuvieron que llevar á Caserio casi en brazos. Sólo á empujones llegó el asesino á la guillotina, contraído todo su ser, tuvo no obstante fuerzas bastantes para dar los gritos de ¡Valor compañeros! ¡Viva la anarquía!

Cayó lo cuchilla y prorrumpió la muchedumbre en aplausos.

La cabeza y el cuerpo de Caserio han sido conducidos en un furgon al cementerio de la Guillotiere.

Telegramas

Habana 3.—El vapor *Villaverde*, de la Compañía Trasatlántica, ha embarrancado dentro del cañon del puerto de Neuvitas, como á dos cables del torreón de San Hilarión.

Además de haberse salvado pasajeros y tripulantes, se ha conseguido también poner á salvo la correspondencia, equipajes valores y papeles.

Continúa activamente la descarga, y hay esperanzas de poder salvar el barco.

De la Habana han ido, en auxilio del buque, potentes bombas y un vapor remolcador. También ha ido el vapor *Habana*, para seguir el viaje con pasajeros y correspondencia.

La avería sufrida por el buque consiste en cinco agujeros en la amura de estribor, entre la roda y unas seis brazas de ésta hacia popa, teniendo en la actualidad el casco una inclinación de cinco grados.

Solo se halla inundada la parte que comprende la avería; los demás compartimientos estancos continúan completamente secos, prueba de la perfecta y sólida construcción del casco.

Segun se asegura, el ministro de Ultramar, señor Becerra, tiene ya muy adelantados los estudios para la operación de crédito de que se viene hablando sobre los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, á fin de facilitar al Banco Español de la Habana cinco millones de duros que necesita para saldar el presupuesto último. Y vamos viviendo dirá—el señor Becerra—hasta que esto se derrumbe en una crisis final.

Madrid, 17.—Dícese que el general Bargés ha dirigido una carta al señor Sagasta en la que le dice que considera injuriosa la R. O. con que se puso término el conflicto de Zaragoza.

El señor Gamazo saldrá en breve para Reino-sa.

Niégrese que el señor Sagasta piense abandonar el poder.

Han perecido abogados en el estrecho de Gibraltar ocho hombres y cabo que tripulaban un bote auxiliar del crucero *Isla de Luzon*.

Ha circulado el rumor de haber sido agredido por los rifeños el general Navarro.

Madrid, 17.—Confírmase las noticias relativas á la agresión del general Navarro por los rifeños.

La situación de Muley Araaf es difícil por no contar con fuerzas suficientes.

El Santon Puntilla aprovecha la ocasión de que sus partidarios cometan fechorías para buscar el pretexto de romper las hostilidades.

Madrid, 17.—El Canónigo Leon, director de un periódico carlista, ha sido detenido por el delito de ataques á las instituciones.

Afirmase que han ocurrido disturbios entre los marinos españoles y los portugueses en aguas de Algarbe.

En dos años la Tabacalera ha sufrido un desfaldo de 90,000 duros.

París 17.—La escuadra japonesa ha entrado en el golfo Petchili; supónese que pretende bombardear el puerto y la costa meridional; los chinos están alarmados.

Los periódicos de Shanghai dicen que Francia y Rusia protegen á los japoneses.

GACETILLA.

Anteayer tuvo lugar, conforme anunciamos, en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, la profesion solemne de las Hermanas del Convento de la Enseñanza de esta ciudad, María Montserrat Fonts y Vila del Solés, natural de Gracia, Inés Perramon y Oliveras, de Mauresa y Antonia Serra y Cots de Monistrol de Rajadell. Bellísimo aspecto ofrecia el presbiterio de la Iglesia, en el que se levantaba elegante y esbelto el riquísimo y nuevo altar sobre preciosa alfombra, iluminado con profusion y realizado con las hermosas lámparas-coronas que ya conocen nuestros lectores, y ocupando el sitial de la presidencia nuestro Ilmo. Prelado y sillas de distinción los señores padrinos de la segunda de las Hermanas profesandas y los representantes de los de las otras, los cuales por accidentes imprevistos no pudieron asistir personalmente. Llevadas procesionalmente las tres novicias por la Rda. Comunidad al coro bajo, empezáronse los divinos oficios que celebró el M. I. Sr. Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, cantando las Religiosas del susodicho convento una hermosa y difícil partitura con el gusto y afinación que acostumbran. Acabada la Epístola, y cantadas las Letanias de los Santos y el himno *Veni Creator*, el celebrante bendijo los mantos, velos, anillos y coronas de las profesandas, artísticamente colocados en bandejas adornadas de flores naturales. Despues del Evangelio nuestro celoso Prelado dirigió su autorizada palabra á las tres afortunadas jóvenes y al numeroso y distinguido concurso que llenaba la iglesia, ponderando con sentidas y elocuentes frases la excelencia y magnitud del sacrificio que hacen á Dios las almas religiosas en el día de su profesion, así como las colmadas recompensas con que su dulcísimo Esposo las corresponde, haciéndoles disfrutar ya en esta vida de la única y verdadera felicidad posible en el destierro de este mundo. Cuando hubo el celebrante comulgado, S. Sría. Ilma., puesto delante la ventanilla de la reja y teniendo en sus manos la Sagrada Hostia recibió los votos

de las nuevas esposas de Jesucristo, que fueron emitidos con voz alta y clara, aunque entrecortada por la profunda y dulcísima emoción que en sus corazones causaba el tiernísimo y transcendental acto que en aquel momento estaban verificando; sellando luego su mística é indisoluble unión con el divino Esposo, recibiendo dentro de sus pechos su sacratísimo Cuerpo de manos de S. S. Ilmo., quien en nombre del mismo Jesucristo les prometió la vida eterna. Antes del último Evangelio impuso igualmente el Ilmo. Sr. Obispo á las nuevas profesas el velo negro, anillo y corona, que le fueron presentados por los respectivos padrinos, terminándose tan hermosa fiesta con el canto del *Te Deum* y Salmo *Credidi* por la Rda. Comunidad.

Con toda nuestra alma felicitamos á las nuevas Esposas del Cordero immaculado por la dicha inefable que les ha cabido, á sus respectivas familias por las copiosas gracias que sobre ellas harán descender del cielo las oraciones de estas amadas vírgenes del Señor, á sus señores padrinos por el vivo interés y generoso afecto que á su noble corazón inspiran hacia esta porción predilecta de la Iglesia sus cristianos sentimientos, á las M. M. Religiosas de este Convento de la Enseñanza por la adquisición perpetua de estas sus tres queridas hermanas, á nuestro muy amado Prelado por las bendiciones incesantes con que el Altísimo fecundiza la obra que en buen hora fundó y continúa atentando con solícito desvelo y no interrumpidos sacrificios, y por último á todos nuestros conciudadanos que, con la frecuente repetición de actos como el que hemos reseñado, ven cada vez más asegurada entre nosotros la educación é instrucción, verdaderamente sólidas y cristianas, de sus hijas.

El domingo pasado, con motivo de ser los días del Sr. Alcalde de esta ciudad, la banda de la congregación de San Luis obsequió á dicho señor con una brillante serenata, en testimonio de agradecimiento por la protección que dispensa á la asociación en su calidad de socio protector de la misma. Igualmente y por idéntico motivo dicha banda obsequió también en la noche del lunes de esta semana á D. Bernardo José de Olives, dándole otra lucida serenata que fué muy aplaudida por el numeroso concurso de expectadores que presenciaron el acto, viéndose obligados los jóvenes músicos á repetir alguna de las piezas que ejecutaron para satisfacer los deseos y repetidas instancias del público. Es de notar que la banda se compone de jovencitos en su mayoría niños, quienes en poco tiempo se han impuesto en el arte musical y aprendido á manejar los instrumentos. Este rápido progreso se debe en gran parte al Rdo. Presbítero y reputado maestro D. Francisco Sastre, quien no ha perdonado sacrificios para poner dicha música á la altura en que hoy se encuentra.

Si no estamos mal enterados, la sociedad «La Sexagenaria» está en tratos con nuestro Municipio, para adquirir los terrenos donde se levantaba uno de los edificios más antiguos de esta ciudad, como era nuestra Casa Consistorial, con el propósito de edificar los almacenes de despacho de aquella sociedad. Celebramos vaya progresando «La Sexagenaria» como lo demuestra la citada adquisición, como así celebraremos se efectue la venta, en beneficio del erario municipal.

Parece que los cortantes de Palma han caído en el garlito. El Alcalde de aquella capital tenía noticia que algunos cortantes untaban las carnes con cierto líquido, para que se mantuvieran frescas hasta el día siguiente; resultando del exámen facultativo que las untaban de una disolución fuertemente saturada de ácido sulfuroso en agua y de unos polvos de una base imposible de calificar de momento. Ahora toca resolver al señor Alcalde, que no dudamos lo hará en justicia y sin contemplaciones.

En la última sesión del Ayuntamiento de esta ciudad se acordó la publicación del tanto por ciento con que salen gravados los censos con respecto á la contribución de inmuebles y sus recargos del corriente año y es como sigue:

Por cada cuartera trigo censo dos pesetas quince centimos.

Por cada libra censo, antigua moneda del país cuarenta y ocho centimos de peseta.

Con motivo de lo dispuesto por el nueve Real Decreto de Guerra reorganizando los cuerpos armados, el regimiento regional de Baleares de guarnición en Mahon queda aumentado en 200 hombres.

La acreditada casa de *Casals y Compañía*, que se dedica en Barcelona á la venta de objetos para el culto divino, como son cálices, cruces, lámparas, sacras, custodias, imágenes é incensarios, ha nombrado su representante en Ciudadela á D. Antonio Moll y Camps; quien tiene en su poder gran número de catálogos que facilitará á la persona que quiera saber mas detalles referentes á dicha casa.

Actualmente los empleados de nuestro municipio estan verificando visitas domiciliarias, con el objeto de cerciorarse del aseo y limpieza que en las casas se observa.

El domingo se publicó un bando del Alcalde, para la limpia y desbroce de los caminos y veredas de este término municipal.

Por real orden del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que una brigada topográfica de ingenieros se traslade á Ibiza con objeto de proceder al levantamiento de las obras de fortificación de defensa.

Leemos en «La Última Hora» que el Alcalde de Mahon ha puesto en conocimiento de la autoridad civil de la provincia, la noticia del robo de varias cajas de dinamita, cartuchos y otros objetos que se hallaban depositados en una casa de las afueras.

El consul de España en Argel ha enviado y puesto á disposición del Gobernador de esta provincia tres niños de corta edad abandonados por su padre en aquella ciudad. El Sr. Guzman ordenó que ingresasen en la casa de Misericordia mientras tanto se halla el paradero del padre de los importunados niños, creyéndose fundadamente que es natural de una de estas islas.

Son ya conocidos, dice un periódico los datos principales de las cuentas rendidas por el Consejo supremo de los HH. de Francia durante el año de 1893.

Los gastos ascienden en total á 33.095'45 francos. bajo el epigrafe de *Socorros* aparece

la cantidad á todas luces importante de.... 265.

Sin comentarios.

También en París se concibe la idea de votar una ley en las Cámaras para imponer un tributo á los juegos prohibidos ó llamados de azar.

En estos tiempos de vergonzosa inmoralidad preténdese legalizar el juego como si se tratara de una honesta industria. Es fuerte cosa que esos pésimos liberales nos quieran hacer pasar lo malo por bueno.

En Valladolid, varias señoritas de aquella sociedad se dedican á lucir sus airoas figuras en bicicletas, dedicándose con entusiasmo á este ejercicio dando velocísimas carreras.

El mejor día se anunciarán carreras en los velódromos de España únicamente para señoritas.

Ahora si que se les hará la boca agua á los aficionados á estos espectáculos.

El número correspondiente al 5 de Agosto de 1894 de La Ciudad de Dios, contiene el siguiente sumario.

1. La pena de muerte y el derecho de indulto, por el P. Fr. Jerónimo Montes.

Religión y Moral de los griegos, por el P. Fr. Cipriano Arribas.

La oración y el ayuno de los moros, por el Padre Fr. Juan Lazcano.

Procesos del alumbrado, por el Pr. Teodoro Rodríguez.

Catálogo de Escritores agustinos españoles

Portugueses y americanos, por el P. Fr. Bonifacio Moral.

Bibliografía.—The age of the human race according to Science and the Bible.—Cærenoniæ missarum solemnium et pontificalium aliaque functiones ecclesiasticæ illustratæ.—Provincias religiosas de América.—Desde lejanas tierras.—Arumugam, el Príncipe indio perseverante.—Los hijos de María.—Amad á vuestros enemigos.—El Difamador.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE

EL VIGIA CATOLICO

Madrid 22.—2^o md.

El hijo del señor Sagasta ha vuelto agravarse.

En Chicago ha sido descubierta una vasta conspiración anarquista.

El periódico «Le Matin» niega que D. Carlos se proponga pasar una temporada en París.

Madrid 21.—2^o md.

Ordenóse que el crucero «Reina Regente» marche á Tanger.

Han sido presos cinco personas, ocupándoseles parte de los sellos robados á la compañía de la Tabacalera. La policía sigue haciendo pesquisas en averiguación de los autores principales.

VARIEDADES

LAS BULAS DE LOS OBISPOS

Todos sabemos que antes de ser consagrado un Obispo tiene que recibir las bulas de Su Santidad, las cuales se le remiten por conducto del ministerio de Estado y las entrega el de Gracia y Justicia; pero pocas personas saben cuántas son estas bulas, que objeto tienen y porque se les llame así.

Las bulas que recibe el nuevo prelado son ocho.

En la primera se le anuncia que su nombramiento es del agrado del Papa.

Por la segunda se le confiere la absolución de todas las censuras en que haya podido incurrir, á fin de evitar los impedimentos canónicos que pudieran hacer nula su Consagración.

La tercera ruega al metropolitano que acoja con agrado á su nuevo sufragáneo.

En la cuarta se contienen las saluciones tradicionales que dirige el Papa al jefe del Estado á que pertenece el nuevo prelado.

Otras tres vienen destinadas al Cabildo de la Catedral, al clero y á los fieles del obispado que ha de regir el Obispo electo.

Y, en fin, la octava autoriza á éste á designar el prelado que ha de oficiar en la Consagración.

Estos documentos se llaman *bulas*, por el sello de plomo (*bolla*) que traen adherido.

En la cara anterior de este sello se ven las figuras de los apóstoles San Pedro y San Pablo, y en la posterior del Papa reinante.

ANUNCIOS

BANCO DE CIUDADELA

Habiéndose acordado por la Junta General ordinaria de señores accionistas, en sesión de ayer, el reparto de un dividendo activo de diez pesetas por acción, queda desde hoy abierto el pago de dicho dividendo en estas oficinas.

Ciudadela 7 Agosto de 1894.

El Director-Gerente, Miguel Sintés.

ORO Y ESCORIAS

por el escritor menorquin D. Angel Ruiz Pablo.—Se vende al precio de 2 pesetas en rústica y 3 con plancha dorada y relieves, en esta imprenta.

Compañía Mahonesa de Vapores

Debiendo el vapor «Puerto Mahon» desempeñar el servicio de correo y transportes militares entre Málaga y Melilla, y no pudiendo el «Nuevo Mahonés» sustituirlo de momento en los viajes á Barcelona con escala en Alcudia por hallarse en reparación, deseosa la Empresa de que sus constantes favorecedores no se queden sin vapor ni una semana, para sus embarques en Barcelona, ha dispuesto que mientras no termine la importante reparación, limpia y recorrida general nel «Nuevo Mahonés», haga el «Menorca» viajes directos á Barcelona y á Palma segun el siguiente itinerario desde el 14 del corriente:

Salida de Palma para Mahon los lunes á las 4 tarde.

Salida de Mahon directo á Barcelona, martes 4 tarde.

Salida de Barcelona directo á Mahon jueves 4 tarde.

Salida de Mahon para Palma viérnes 4 tarde. Pletes y pasajes á precios reducidos.

Despacho é informes D. José M.^o Barceló, oficinas del «Crédito Industrial Mercantil.»

Derecho á la ignorancia

POR

D. FRANCISCO CAMPS MERCADAL

Licenciado en medicina y cirugía.

Véndese en esta imprenta á 75 cénts. de peseta el ejemplar.

AGENCIA ADMINISTRATIVA

de D. Juan Servera

SAN GERÓNIMO 22.—CIUDADELA.

Admite comisiones de compras y ventas de casas, terrenos, granos y cereales, de colocación y préstamos de dinero con garantía del pagaré ó escritura hipotecaria, esceptuando los garantidos sobres alhajas, muebles y otras prendas, y de cuantos asuntos judiciales y administrativos se le confien evacuándolas con celo y prontitud.

También se encarga del cobro de cantidades y alquileres, aceptando comisiones y representaciones de casas de comercio, administraciones de fincas rústicas y urbanas, bajo una pequeña retribución ó convencionalmente.

Esta Agencia tiene el encargo de efectuar las siguientes operaciones:

Compra y venta de valores públicos y locales cotizables en bolsa.

Compra y venta de acciones del Banco de Ciudadela, del Crédito Industrial-Mercantil, del Banco de Mahón, del Crédito Balear y del Cambio Mallorquin.

Se compran créditos de difícil cobro á precios convencionales.

Colocación de capitales á renta vitalicia.

Venta de solares en el ensanche en la parte «deis Horts dels Portals», otros en el camino del Degollador, en el paseo de San Nicolás, y otros en este mismo paseo denominados Trabuchs. Venta de dos casas, situadas en esta Ciudad, una en la calle de S. Francisco n.º 13, la otra en la calle del Arco n.º 1.

Venta de otras dos casas situadas en la misma ciudad, calle de Alayor números 5 y 7.

Se admiten accionistas y abonados para la Sociedad de alumbrado eléctrico que se proyecta establecer en Ciudadela.

Se facilitará todos los informes que se pidan.

SAL

En la Salina Concepción, situada en el puerto de Fornells propiedad del Sr. Sallort, se ha hecho ya la primera extracción de sal, que por sus cualidades de limpieza, blancura y demás, resulta magnífica, lo que se anuncia para conocimiento de sus numerosos favorecedores.

EL PAIS DE LA GRACIA

por el P. Castillo.—Precio en tela 2 pesetas en esta imprenta.

Para alquilar

Lo está la casa n.º 10 de la calle de Mahon. Para informes dirigirse á esta imprenta.

MEDITACIONES

DEL

CORAZON DE JESÚS

POR EL P. RAMIERE

Se vende en esta imprenta al precio de 2.25 pesetas encuadernado en tela.

●●●●● Ciento cincuenta ●●●●●

milagros de Nuestra Señora de Lourdes, coleccionados según los documentos más auténticos, por Mons. de Segur. Esta impostante y bellísima obra forma dos tomos de más de 450 páginas cada uno, en 8.º mayor, adornado con una finísima lámina grabada al acero, y se vende á 3 pesetas en rústica.

CARPETAS DE UN CUADERNILLO DE PAPEL Y CINCO SOBRES

A 10 céns. de pta. en esta imprenta.

Al publico

Se anuncia á este vecindario que la tienda Triay y Pomar, calle de Mahon 7 está en liquidación

Todas las personas que quieran aprovecharse de esta ganga, pueden pasar por dicha casa en donde hallarán buenos géneros á precios sumamente reducidos y nunca vistos, en cuanto se desea liquidar todos los artículos dentro de pocos dias.

Hay buenos armatostes y demás útiles, todo á precios sumamente baratos.

BIBLIOTECA DEL APOSTOLADO DE LA ORACION.

Colección de obritas en 12.º, compuestas de láminas primorosamente grabadas al acero. Las obritas de esta Biblioteca constan de doce, diez y treinta láminas finísimamente grabadas al acero, y se han publicado las siguientes:

Caracteres del amor divino, 2 pesetas en percalina.

Flores del Calvario, 2 ptas. en percalina.

Guía del Angel bueno, 88 céns. con cubierta al cromo.

Frutos de la devoción á María, 88 céns. con cubierta al cromo.

El divino Piloto, 88 céns. con cubierta al cromo.

La vid segun el Corazon de Dios, 88 céntst con cubierta al cromo.

TARGETAS DE VISITA

A cuatro reales el ciento se hacen en esta imprenta.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10.

Tipografía y librería del Sagrado Corazon de Jesús.

En la imprenta de este periódico, se halla á la venta, un gran surtido de devocionarios y libros de piedad, tanto de lujo como de propaganda, novelas de instruccion y recreo, libros de enseñanza y efectos para escuelas.

Papel para cartas tamaño holandés y medio holandés, tanto en luto como sin él, sobres de todas clases, colores y precios, desde 25 céntimos de peseta el 100, papel hilo de las más acreditadas fábricas, papel para oficios, papel comercial á 2.50 pesetas paquete de 50 cuadernillos, papel diario doble y sencillo, papel para dibujo, papel chupou y para calcar, papel vidrio, papel para embalaje, papel colores ordinarios, charol y satinados, chagrin y moaré etc. etc. Libros y libretas eu blanco, cartulinas blanca y de color, cartones, carpetas hule en varios tamaños.

Plumas y plumillas, lapices, gomas, difuminos, cortaplumas, regletes, cortapapeles, arenilla, lacre, lapiceros, pizarras, obleas, estuches de dibujo, escribanias y tinteros, limpia plumas, y una infinidad de artículos de escritorio, Tintas para escribir sellar y copiar, negra y en colores. Crucifijos, estatuitas, pilas, rosarios y medallas, correas y cintos de hábito y escudos plata. Estampas, vistas, paisajes, oleografías, cromos y recortes. Marcos para retratos de todas clases. Petacas y carteras de bolsillo.

Tarjetas de visita y sobres impresos á 4 reales el 100